

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 02/09/2009

Siendo las 13:15 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias Médicas, Lic. Miguel Llitteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico el Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Adriana López, Pedro Silberman, Natalia Príncipe, Verónica Lomban, Verónica Herrero, Mauro Lizama, Marcela Buezas y Nicolás Dosso.-----

Punto Nº 1: El Director Decano presenta la solicitud de contratación de preceptores de RMP elevada por los Coordinadores de dichos cursos. Constituyéndose el plenario en Comisión se aprueba por unanimidad la contratación de los Médicos Ana Paula Lértora, Pablo Patricio Casas, Ramiro Andrés Korsunsky y Mariano Moro con cargos equivalentes a ayudantes de docencia A con dedicación simple para cumplir funciones como preceptores de RMP. Solicita el aval del Consejo Departamental para celebrar el convenio marco entre la UNS y el Hospital Italiano, lo cual se aprueba por unanimidad. Da lectura a la solicitud de la Comisión de Postgrados Profesionales de la Secretaria de Postgrados y educación continua, quienes solicitan un miembro titular y un suplente, lo cual se pasa a la comisión de Postgrados para su tratamiento. **13:25 Ingresan los Consejeros Harrington y De Fino.** Se presenta una carta del CEMEBB dando a conocer a los miembros integrantes del mismo, y la solicitud de otorgar una partida de \$3.000 (pesos tres mil) para ser destinada al pago de viáticos de los estudiantes concurrentes a los congresos de Medicina Familiar y General y COPAEM/ CAEM, decidiéndose su pase a la Comisión de Becas. Se presenta la solicitud de la Sociedad de Fomento Avellaneda de incorporar dicho barrio como escenario de aprendizaje para las actividades de trabajo en terreno, pasando a la Comisión de Interpretación y Reglamento y posteriormente a Enseñanza. Se presenta la solicitud de beca para transporte al congreso COPAM/CAEM 2009 del grupo de Trabajo en terreno de 3º año Vista Alegre, el cual pasa a la Comisión de Becas para su tratamiento. Se presenta la nota de renuncia del docente Carlos Bauni al cargo de profesor adjunto Ded. Simple, la que se gira a la Comisión de Enseñanza, junto a la propuesta de realizar un llamado a inscripción o contrato para cubrir a la brevedad el cargo necesario para el dictado de la asignatura electiva de Imágenes y su correlación anatómica. Se da lectura a la nota del Secretario Agamenonni, invitando a la participación del Seminario: el nuevo Sujeto de la educación, para lo cual se decide dar aviso a la comunidad docente y designar por sorteo entre los interesados. A razón de la propuesta de cambio de denominación del Departamento de Ciencias Medicas por Departamento de Ciencias de la Salud, el Director Decano Lic. Llitteras expone la clasificación de la Secretaria de Políticas Universitarias, en la que mediante los CEPRES regionales agrupa las carreras en Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, y propone que dicha documentación sea incorporada a los considerandos de la resolución, ya que implica la falta de conflicto con las carreras dictadas por otros Departamentos, lo cual pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se presenta el Proyecto de Resolución del Consejero Silberman de normalizar la asignación de horarios a actividades curriculares obligatorias, lo cual pasa a la comisión de

Enseñanza para su tratamiento. Se presenta el expediente del Concurso en Educación y Salud a los cargos de ayudantes y asistentes, en el cual se incorpora en dictamen de Asesoría Letrada que desestima y rebate los argumentos de impugnación previamente planteados, y pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento. El Director Decano Lic Lliteras presenta un proyecto de Resolución de modificación operativa del mecanismo de Ingreso a la carrera de medicina, explicando que debe definirse antes del 15 de octubre cual es la modalidad que se aplicara en el año 2010, pasando a la Comisión de Interpretación y Reglamento y Enseñanza consecutivamente. El director Decano transmite la solicitud del Consejero Romano de transmitir a los coordinadores de unidades, cursos y rotaciones sobre la justificación de las inasistencias para los estudiantes que participen del III Congreso Interdisciplinario de la Salud. El Consejero García Dieguez agrega que la normativa aprobada por el DCM determina que los eventos científicos declarados de Interés por el Consejo Departamental justifican las inasistencias a actividades curriculares obligatorias. Se decide informar mediante la Secretaria Académica a los distintos coordinadores de asignaturas la normativa vigente.-----

Punto Nº 2: queda postergada la visita del Secretario de Ciencia y Tecnología Dr Alfredo Juan-----

Punto Nº 3: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Plenaria 27-05-09. -----

Punto Nº 4: se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión plenaria 10-06-09-----

Punto Nº 5: Se presenta el Proyecto de Resolución: Asignación de fondos para Becas de Viaje a Congresos - Dictamen de Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura, el cual se aprueba por unanimidad-----

Punto Nº 6: Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución: Creación de la Comisión Curricular de Medicina – Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento-----

Punto Nº 7: se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución: Creación de la Comisión Curricular de Enfermería – Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento-----

Punto Nº 8: se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución: Creación de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina. El Consejero García Dieguez enfatiza el Artículo 3º, que determina que la Comisión de Evaluación tiene el mismo Status de las comisiones curriculares, lo que implica que toda documentación girada al CSU relacionada a la evaluación de la carrera de medicina debe tener un dictamen de la misma.-----

Punto Nº 9: Se aprueba el Proyecto de Resolución: Declarar de Interés General el VIII Congreso de la FAMFyG-Jujuy - Argentina- Septiembre 2009; y el XVIII Conferencia Panamericana de Educación Médica COPAEM 09/X Conferencia Argentina de Educación Médica CAEM 09. – Dictamen de la Comisión de Enseñanza-----

Punto Nº 10: se aprueba Proyecto de Resolución: Excepción a la normativa de asistencias para la Estudiante Liliana Squadroni – Dictamen de la Comisión y Enseñanza e Interpretación y Reglamento

Punto Nº 11: se presenta el Proyecto de Resolución: Realizar una asignación complementaria para cubrir las funciones de Profesor Adjunto con Ded SE para la asignatura de Físicoquímica Biológica A a la Asistente de Docencia Ded SE

Dra. Ingrid Garbus. El Director Decano Lic Lliteras solicita que sea nuevamente girada a la Comisión de Enseñanza, argumentando que la alternativa de cubrir mediante asignaciones complementarias la diferencia entre dos cargos ha generado conflictos en distintos Departamentos Académicos y que esta estrategia será rediscutida en el CSU, así como el rechazo verbal de la Lic. Ingrid Garbos a dicho ofrecimiento; lo cual se aprueba por unanimidad.--